

Acto de Inauguración de la quinta semana de la Innovación y la Propiedad Intelectual

Vocativos

Señora **Iluminada Severino**, Vicerrectora de Administración y Finanzas PUCMM;

Señora **Roselys Arias**, Directora del Centro MIPYMES Innovación;

Señor **Vladimir Hernández**, Director de Integración Comercial del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES;

Señora **Inka Mattila**, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la República Dominicana;

Señor Adrián Guzmán, Vicepresidente segmentos Banco BHD;

Señor José Ulises Rodríguez, Director General Proindustria;

Señora **Yessenia Carvajal**, Co-fundadora de la Agencia de Innovación para corporativos de Chile Xinncap, quien tendrá a cargo la Conferencia Magistral;

,Sacerdote de la Parroquia Universitaria Santísima Trinidad;

Invitadas e Invitados Especiales;

Amigas y amigos de la prensa;

Señoras y Señores

Muy buenas tardes agradezco mucho la invitación a participar en este momento en esta quinta semana de la innovación y la Propiedad Intelectual, este año dedicado a la mujer y la propiedad intelectual. Esto es muy importante por varios motivos:

La propiedad intelectual no ha escapado a los sesgos de género, en consecuencia, las mujeres históricamente han sido excluidas. Incluso se consideraba de mal gusto que las mujeres ejercieran una profesión, por lo tanto, les estaba vedado ser inventoras o autoras. Se consideraba que estas actividades eran ajenas a su rol vinculado tradicionalmente a las labores de reproducción.

No es de extrañar que, en 1715, cuando Sybilla Righton Masters desarrolló un aparato y una metodología para la limpieza y curado del maíz, en el documento de patente entregado por el rey Jorge I de Gran Bretaña, quedará registrado como inventor su marido Thomas Masters.

Ella tuvo la suerte de que el Sr. Masters declaró en la presentación de patente, que, aunque estaba a su nombre, el invento lo había realizado su esposa. Y lo mismo pasó con su segundo invento. Un método para tejer paja y hojas de palmito en sombreros y gorros, que también fue utilizado para tejer cestas, esteras y revestimientos de muebles. La nobleza del marido de Sybilla permitió que todo quedará develado, ya que volvió a reconocer públicamente que, aunque las patentes estaban a su nombre, la inventora era Sybilla.

A muchas mujeres no les fue tan bien... Un ejemplo que se hizo famoso fue lo que le aconteció a Margaret Keane en los años 60 del siglo pasado. Se dice que su marido la encerró en condiciones paupérrimas, para que pintara cuadros de los que él se atribuía la autoría y vendía a costos elevados. Todavía a mediados de los años 80, ya condenado por los tribunales al pago de una

indemnización, Leane continuaba intentando desacreditar a Margaret e insistía en que era el autor de los cuadros. A pesar de que desde que se separaron él fue incapaz de pintar uno más y ella en el propio tribunal pintó uno para evidenciar que era la autora.

En la actualidad, evidentemente las cosas no están a estos niveles. Ya no hay una prohibición para registrar obras e invenciones a nombre de mujeres; ahora bien, un sesgo milenario no se borra de la noche a la mañana, todavía son muchísimo menos los nombres de mujeres en el registro de patentes y de propiedad intelectual. Situación que tenemos que solventar.

A pesar de que ya podemos registrar nuestras obras, veamos los datos en República Dominicana en los últimos 3 años. Los registros son de obras literarias, artísticas y científicas.

En 2021 la proporción general de registros fue: mujeres 19.9, hombres 80.1; en 2022 mujeres 19.7, hombres 80.3; en estos meses del 2023, la proporción es 23.2 mujeres y 76.8 hombres.

Por tipo de obras los datos van en el siguiente sentido. En obras artísticas el porcentaje de registrado por las mujeres es de 5.6%, 8.2% y 10.7%; en las científicas 4.2%, 2.8% y 2.3%; el mayor porcentaje es en las literarias 90.2%, 89.0% y 86.9%.

Se evidencia la necesidad de una mayor presencia de mujeres en los campos profesionales orientados a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Ya que son estos campos en donde la probabilidad de que emanen invenciones patentables es más alta. Esto es importante, aunque no es lo único necesario; esa presencia se debe acompañar de estrategias para superar los múltiples obstáculos sociales que siguen teniendo las mujeres cuando entran a ese tipo de carreras. Ya que estos son disuasorios para que las mujeres entren al mundo de los derechos de autor en igualdad de condiciones.

Por ejemplo, los estudios etnográficos que se han realizado sobre esta situación indican varios aspectos: a) las mujeres se sienten

"menos cómodas promocionándose a sí mismas y a su trabajo ante posibles socios empresariales"; b) siguen siendo menos invitadas a pertenecer a comités científicos y grupos consultivos; c) no necesariamente sus propuestas reciben fondos para financiar su desarrollo

Estos son factores evidentes de que persiste una brecha de género, para superarla es importante ponerla sobre la mesa, estudiar y conocer todos los condicionantes que intervienen para que las mujeres que ya están en el mundo científico sigan siendo menos financiadas y valoradas. Y se atrevan menos a patentizar sus trabajos. Hay que extender este tipo de investigaciones a todas las vertientes del derecho de autoría y establecer programas para superar las brechas.

Por eso reitero mi felicitación a la realización de esta Semana de la Innovación y la propiedad intelectual dedicada a la mujer y la propiedad intelectual; eventos como este, se encargan de poner el tema en la agenda. Genera reflexión y evidencia todo lo que todavía nos toca superar.

Sobre todo, nos recuerda que las mujeres no tenemos un rol predestinado por la biología. Somos entes sociales, culturales, biológicos, anatómicos y de derechos. Esos derechos nos hablan de que la libertad, la igualdad, la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad son consustanciales al desarrollo de las sociedades. De la cual las mujeres somos una parte fundamental.

Les auguro éxitos, les agradezco la ocasión y me comprometo a que, desde el Ministerio de la Mujer, continuaremos trabajando para romper todas las barreras y construir una sociedad paritaria.

Buenas tardes.